

VOLUMEN 2.1 PAISAJE DE INTERÉS HISTÓRICO – AMBIENTAL

0. INTRODUCCIÓN

1. ÁREAS Y ELEMENTOS NATURALES

- La Ría de Avilés y su entorno
- La Hoya Comarcal
- Espacios naturales protegidos
- La Red fluvial

2. PARQUES, JARDINES Y GRANDES RECINTOS AJARDINADOS

- Parques y Jardines Urbanos
- Parques rurales / naturales
- Cementerio de la Carriona
- Grandes recintos recreativos, deportivos, educativos y otros

VOLUMEN 2.1 PAISAJE DE INTERÉS HISTÓRICO – AMBIENTAL

Este volumen forma parte de la Documentación del Catálogo Urbanístico de Avilés, cuyo contenido resumido se incluye en los siguientes volúmenes:

- VOLUMEN 1 Memoria Resumen

En el que se integran con una visión global los planteamientos relativos a cada uno de los aspectos específicos que componen la valoración y protección del Patrimonio Municipal de Avilés.

- **VOLUMEN 2.1 Paisaje de Interés Histórico-Ambiental**
- VOLUMEN 2.2 Conjuntos Históricos de Interés Urbano y Rural
- VOLUMEN 2.3 Edificios de Interés Cultural y Urbanístico
- VOLUMEN 2.4 Elementos en Espacio Urbano
- VOLUMEN 2.5 Bienes de Interés Etnográfico
- VOLUMEN 2.6 Bienes de Interés Arqueológico
- VOLUMEN 3 Participación pública - Alegaciones

Mayo 2006

CARLOS FERRÁN ALFARO

Estudios de Planeamiento y Arquitectura

0. INTRODUCCIÓN

La integración del Patrimonio Natural y del Patrimonio Histórico constituyen uno de los criterios básicos del presente Catálogo. El Patrimonio Natural es susceptible de catalogación en forma similar, aunque no igual, al Patrimonio Histórico o Cultural que es el objeto principal de este documento.

Como Patrimonio Natural se recogen en su volumen específico, titulado Paisaje de Interés Histórico-Natural, los elementos más característicos e interesantes del paisaje municipal, incluso comarcal. Aún teniendo valor en sí mismos, constituyen fundamentalmente el telón de fondo, el soporte, en definitiva, el marco en el que se encuadra el patrimonio propiamente urbanístico y arquitectónico, además de otros apartados del patrimonio, hoy necesariamente asociados a estos, como son el arqueológico, etnográfico y otros.

El Paisaje Histórico-Ambiental se cataloga mediante la valoración de elementos individuales agrupados en atención a sus diferencias -de escala, naturaleza y otras- en las categorías siguientes:

1. Áreas y Elementos naturales.

Valoración y protección del paisaje natural como marco o fondo de referencia necesario para el tratamiento del Patrimonio Cultural y Urbanístico. La escala Municipal-Comarcal se ha definido y delimitado en función de las exigencias de los distintos componentes del paisaje.

Se incluye como característica importante del Paisaje Comarcal y Municipal la cota de nivel de 50 m sobre el nivel del mar.

- Esta cota, cerrándose sobre sí misma, reproduce a nivel inferior y a escala menor la forma de la Hoya comarcal-municipal. Tres círculos o coronas circulares destacan, el espacio natural por encima de esta cota, la ría y la ciudad en el fondo más bajo, y la ladera y cornisas comprendidas entre la cota 50 m y la cota 25 m.
- El círculo cerrado que forma esta cota coincide en una parte importante con cornisas, y constituye en su totalidad un rosario de puntos de vista panorámicos de excepcional interés y valor para la ciudad, la ría y las laderas que las contienen.

2. Parques, Jardines y Grandes recintos ajardinados.

Valoración y protección del Suelo no Urbanizable Protegido así como de los Sistemas Generales de Espacios Verdes recogidos como parte de las determinaciones del Planeamiento General del Municipio.

Los Grandes Recintos Ajardinados constituyen la escala más reducida y con mayor penetración en la ciudad edificada. Se trata de parcelas de titularidad pública o privada, de acceso público restringido pero que constituyen recintos blandos o alveolos esenciales para el esponjamiento de la masa edificada de la ciudad, rompiendo su tendencia a la continuidad, así como dotando a la estructura urbana y patrimonial de capacidad de reestructuración y adaptación a nuevas necesidades.

Cada una de las Categorías agrupa los elementos individuales del Catálogo a modo de Subcatálogos, cuyo contenido se ha sistematizado de la siguiente forma:

0. Introducción.

1. Descripción y justificación del interés y valor.

A modo de memoria, más o menos extensa de acuerdo con el interés y el alcance de cada categoría, se hace una reseña histórica resumida, así como una justificación del alcance, el valor o el interés urbanístico y cultural del conjunto de elementos que se incluyen en ella.

2. Planos de ubicación.

En los que se señalan la ubicación, puntual o zonal, de cada uno de los elementos incluidos en la categoría, así como los límites de los correspondientes entornos y áreas de respeto si fuera el caso.

3. Protección específica.

Se explican y justifican, en función del interés particular y de las peculiaridades de cada categoría, las protecciones a las que específicamente se deben someter éstas, sin perjuicio de las más generales aplicables a la totalidad o a las partes más significativas del Patrimonio Municipal, así como de las que individualmente se señalen para cada elemento en su correspondiente ficha.

4. Inventario de elementos.

Simple listado de elementos catalogados dentro de la categoría tratada. Con la información individual más significativa, constituye un apartado que, según las partes y categorías catalogadas, puede incluir variaciones muy importantes en el número de elementos inventariados.

5. Fichas.

Junto con el inventario, las fichas desarrollan la catalogación a nivel de todos y cada uno de los elementos individuales incluidos en la categoría correspondiente, a excepción de aquellos elementos que, por su propia naturaleza u otras razones justificadas, no merecen ser fichados.

Las fichas se han sistematizado para cada categoría en función de la metodología general descrita en el documento o memoria resumen del presente Catálogo, así como de acuerdo con la naturaleza y las características individuales de cada una de las categorías.